

## POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ASOCIACIÓN AGALURE

La **Asociación AGALURE** es una asociación sin ánimo de lucro y de ámbito autonómico, además de estar Declarada de Utilidad Pública.

La **Asociación AGALURE** se funda en la ciudad de La Coruña el año 1994 por iniciativa de un grupo de enfermos y de la Psicóloga Dña. Pilar Ferreiro, para dar cobertura a una necesidad creciente a las personas afectadas por la Ludopatía, inicialmente con la denominación social de Asociación Gallega de Ludópatas Rehabilitados.

La Asociación desarrolla todas sus actividades en toda la Comunidad Autónoma Gallega, aunque su sede social y su sede asistencial están en A Coruña.

La Dirección consecuente de sus responsabilidades frente a sus usuarios considera la CALIDAD como factor de éxito de la organización. Para ello implementa esta Política de Calidad como marco sobre el que se desarrollan todas las actividades de la organización.

La Asociación AGALURE dispone de un Sistema de Calidad basado en ISO 9001:2015 para la siguiente actividad:

***“Apoyo emocional y psicológico a personas con adicciones sin sustancia en rehabilitación. Gestión y coordinación de programas de apoyo”***

El cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad en general, su satisfacción y la mejora continua son valores que demandan un alto valor de profesionalidad, exigencia y compromiso, todo ello se consigue gracias a nuestro equipo de profesionales y a la evolución continua de la empresa.

Por todo ello, la **Dirección asume e implementa los siguientes principios:**

- Mantener y Gestionar un Sistema de Calidad enfocado a los Objetivos de la organización que permita un sistema permanente de mejora continua.
- Los recursos humanos es el activo más importante, para ello habrá que realizar las actuaciones necesarias para que el personal se forme y se comprometa a la consecución de la calidad de la organización.
- Conseguir una plena satisfacción de nuestros usuarios acorde a los requisitos, exigencias y garantías contractuales.
- La Dirección es la responsable de impulsar la implantación de la Política y Objetivos de Calidad, comprobando su correcta ejecución y aplicación mediante auditorías y revisiones periódicas.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que son de aplicación, los establecidos en el Sistema de Calidad, así como otros compromisos que la organización suscriba.

La Dirección revisará esta Política cuando sea necesario, será la responsable para que se lleve a cabo y sea comunicada y entendida dentro de la organización.

A Coruña, a 26 de julio de 2021



**D. Francisco Luís Gil Sánchez**  
Presidente de Asociación AGALURE